



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGROFREIRE S.A.

De La Sede parroquia del campo Buladaya, a las veinte días del mes de abril de año dos mil diecinueve, a las once horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en el inmueble, ubicado en las calles Roberto Landín intersección calle de Buladaya, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGROFREIRE S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyos nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 229 de la propia ley, que son la señora Tanyay Lema Piedra Orreaga propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Sara Natali Cisneros Magui propietaria de setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Tienen las acciones por igual, acumulables e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, sin dividendos en curso por cada una de ellas. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Tanyay Lema Piedra Orreaga y actúa como secretario la señora Sara Natali Cisneros Magui. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constancia que se encuentran presentes el capital suscrito y pagado de la compañía entre los reconocidos diferentes estatutos y que las acciones suscritas en la misma constan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación, el accionista Tanyay Lema Piedra Orreaga, Presidenta de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá resolver sobre: El único punto, que es la aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2019. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncian individualmente sobre la representación de la junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta concurren a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya reunión y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 228 de la Ley de Compañías se reúne en el Acta de la presente sesión y se actúa a las once y diez minutos, luego de conocer el único punto, los accionistas aprueban los estados financieros del periodo fiscal 2019 de la Compañía AGROFREIRE S.A., No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta convoca un momento de silencio para la redacción de esta acta del acuerdo tomado, hecho lo cual se levanta la sesión y se da lectura, lo mismo que queda aprobado por unanimidad sin modificaciones.


Sara Natali Cisneros Magui
Cédula N° 123570594-0
Secretaria AGROFREIRE S.A.


Tanyay Lema Piedra Orreaga
Cédula N° 123570594-0
Presidenta